

---

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE LA VARIABLE MEDIO AMBIENTAL EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS VASCO



Estudio financiado por:



2009

---

© Florent Marcellesi y Amaia Unzueta, 2009

© Bakeaz, 2009

COORDINACIÓN Y REVISIÓN: Florent Marcellesi

ENTREVISTAS Y REDACCIÓN: Amaia Unzueta

La elaboración de este estudio ha sido posible gracias a la financiación de la Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos del Gabinete del Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia.

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Metodología de investigación .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Resultados de la investigación.....</b>	<b>9</b>
3.1. ONG de desarrollo y de medio ambiente.....	10
3.2. Administraciones públicas .....	30

<b>Cuadro conclusiones 1:</b> Experiencia de las ONG entrevistadas en los ámbitos de medio ambiente y cooperación para el desarrollo. ....	14
<b>Cuadro conclusiones 2:</b> Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental desde el punto de vista de las ONGD.....	17
<b>Cuadro conclusiones 3:</b> Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel del País Vasco, desde el punto de vista de las ONGD. ....	19
<b>Cuadro conclusiones 4:</b> Mejora de la integración de la perspectiva medio ambiental en los proyectos de desarrollo desde las ONGD.....	23
<b>Cuadro conclusiones 5:</b> Resumen de las principales propuestas y recomendaciones de las ONGD para garantizar la inclusión de la sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo.....	28
<b>Cuadro conclusiones 6:</b> Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo a nivel del País Vasco desde el punto de vista de las administraciones públicas.....	34
<b>Cuadro conclusiones 7:</b> Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo por parte de las administraciones públicas. ....	38
<b>Cuadro conclusiones 8:</b> Resumen de las principales propuestas y recomendaciones realizadas por las administraciones públicas para garantizar la inclusión de la sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo.....	40

## 1. Introducción

---

El presente informe se enmarca en el proyecto de investigación “La variable ambiental en la cooperación al desarrollo: potencialidades para su incorporación en el diseño de proyectos de cooperación al desarrollo” iniciado por Bakeaz en 2008. Dicho proyecto nace de la constatación de que, en la actualidad, se da una falta de vinculación real entre los ámbitos de la sostenibilidad medio ambiental y la cooperación para el desarrollo. Es decir, a pesar de la existencia y expansión de nociones avaladas por las agendas medioambientales como la del *desarrollo humano sostenible*, no se da una materialización real de la puesta en práctica de políticas y acciones concretas que trabajen de forma conjunta la sostenibilidad y la cooperación para el desarrollo. En este sentido, asumiendo que los procesos de desarrollo deben ser contemplados bajo el paraguas de la sostenibilidad, Bakeaz se propone abrir una línea de investigación con el objetivo de profundizar en los vínculos existentes entre ambos campos que posibilite su comprensión teórica, el análisis del marco político y legal que avala esta interrelación y la elaboración de criterios medio ambientales para su incorporación en la praxis de la cooperación para el desarrollo. Todo ello con el fin último de posibilitar una mayor comprensión entre los agentes de la cooperación para el desarrollo activos en el País Vasco acerca de la relación existente entre los dos ámbitos y contribuir a la inclusión de los criterios de sostenibilidad ambiental en las políticas, planes y proyectos de la cooperación vasca.

Para ello, el proyecto se ha desarrollado en dos fases:

- Primera fase: elaboración del marco teórico en torno a los conceptos de sostenibilidad y desarrollo y del marco legal en materia de cooperación y medio ambiente a nivel internacional, estatal y del País Vasco, así como propuesta de unas primeras pautas para la integración de la sostenibilidad medio ambiental en las políticas e intervenciones de cooperación. Los resultados de esta primera fase se han plasmado en el estudio "Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo" de Florent Marcellesi e Igone Palacios (Bakeaz, 2008) disponible en castellano: <http://www.bakeaz.org/es/publicaciones/mostrar/116-integracion-cons> y en euskera: <http://www.bakeaz.org/es/publicaciones/mostrar/119-iraunkortasunari>
- Segunda fase: análisis de la realidad del entramado de la cooperación vasca en relación a la inclusión de la sostenibilidad medioambiental, identificando las limitaciones y potencialidades para su aplicación práctica.

Por lo tanto, el principal objeto de este informe es plasmar una realidad que, hasta el momento, ha estado poca visible en el trabajo de reflexión y acción de la cooperación al desarrollo del País Vasco y, con ello, poder ofrecer un primer instrumento de trabajo que sirva para abrir el debate y evidenciar las carencias que el modelo de cooperación actual tiene para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible.

## 2. Metodología de investigación

---

Este informe de carácter exploratorio es el resultado del trabajo de campo realizado en la segunda fase del proyecto de abril a mayo del 2009. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa a través de entrevistas semi-estructuradas con agentes públicos y privados de la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente, y de un grupo de discusión.

Se realizaron un total de doce entrevistas a representantes de las siguientes entidades:

- Administraciones públicas: Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia, Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao y Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes-Euskal Fondoa.

La selección de las administraciones públicas integrantes del estudio se realizó garantizando la representatividad de los tres niveles de la administración pública vasca (autonómico, foral y local). Asimismo, la elección de Euskal Fondoa estuvo motivada por ser ésta la asociación de las entidades locales vascas que se configura como un instrumento de coordinación y apoyo a la cooperación descentralizada.

- ONG de desarrollo: UNESCO Etxea, Fundación Mundu Bat, Fundación Alboan, Mugarik Gabe, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional-Hegoa, Ingeniería Sin Fronteras y Coordinadora de ONGD de Euskadi.

La selección de las ONGD a entrevistar se realizó, fundamentalmente, en base a dos criterios: (a) la trayectoria en el ámbito de la cooperación, priorizando aquellas con mayor experiencia y volumen de proyectos y (b) el ámbito de trabajo de la organización, priorizando aquellas que pudieran estar más vinculadas al medio ambiente por el tipo de proyectos que llevan a cabo.

- ONG de medio ambiente: Asociación Ekologistak Martxan. La inclusión de Ekologistak Martxan estuvo motivada por el trabajo que dicha organización viene realizando en torno al tema de la deuda ecológica.

Las entrevistas se realizaron en base a un guión (Anexo 1) que fue enviado previamente a cada entidad para su reflexión y que se estructuró en base a las siguientes temáticas:

- Experiencia de la entidad en los ámbitos de la sostenibilidad y cooperación para el desarrollo.
- Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental.
- Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel del País Vasco.
- Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Experiencias de cooperación en medio ambiente y experiencias que integran la sostenibilidad medio ambiental.
- Propuestas y recomendaciones para garantizar la inclusión de la sostenibilidad medio ambiental en la cooperación para el desarrollo.

El grupo de discusión se realizó en el marco de las jornadas de formación sobre “Cooperación internacional, sostenibilidad y medio ambiente” organizadas conjuntamente por Bakeaz y UNESCO Etxea los días 2 y 3 de junio de este año. Participaron un total de 15 personas representantes de varios sectores del mundo de la cooperación (personal técnico de cooperación de ONGD y administraciones públicas, estudiantes de másteres de cooperación internacional) así como personas del mundo ecologista.

El debate del grupo giró en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué relaciones existen entre pobreza y medio ambiente? Y ¿entre la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente?

- ¿Qué deberían hacer los diferentes agentes de la cooperación para el desarrollo para conseguir una mayor integración de la sostenibilidad medio ambiental?

### 3. Resultados de la investigación

---

Por la naturaleza del tema y el número de entrevistas realizadas, este informe comprende una primera aproximación para analizar las potencialidades y limitaciones existentes en relación a la inclusión de la sostenibilidad medioambiental en los planes e intervenciones de la cooperación para el desarrollo del País Vasco.

El contenido del informe se ha estructurado siguiendo las principales áreas temáticas incluidas en el guión de la entrevista:

- Experiencia de la entidad en los ámbitos de la sostenibilidad y cooperación para el desarrollo.
- Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental.
- Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel del País Vasco.
- Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Experiencias de cooperación en medio ambiente y experiencias que integran la sostenibilidad medio ambiental.
- Propuestas y recomendaciones para garantizar la inclusión de la sostenibilidad medio ambiental en la cooperación para el desarrollo.

Asimismo, se ha decidido presentar las conclusiones recogidas para cada área temática en función de la naturaleza del trabajo desempeñado por los

actores, diferenciado entre: ONG de desarrollo y de medio ambiente y Administraciones públicas.

### 3.1. ONG de desarrollo y de medio ambiente



#### → Experiencia de la entidad en los ámbitos de la sostenibilidad medio ambiental y cooperación para el desarrollo.

Se observa que, en general, la sostenibilidad medioambiental está ausente en los planes estratégicos de las ONGD como eje prioritario de actuación, a excepción de UNESCO Etxea. Su inclusión se ha hecho de forma transversal, si bien, como se detallará más adelante, enfrentan dificultades para incorporarla adecuadamente en los proyectos. A continuación, se expone brevemente la experiencia de cada organización en este ámbito.

#### Alboan

La línea de trabajo dirigida a la promoción de procesos económicos y productivos locales es la que contempla, en mayor medida, el eje del medio ambiente a través de proyectos de soberanía alimentaria, de desarrollo productivo y de comercialización. Destaca la dimensión política de los proyectos de soberanía alimentaria, los cuáles se enmarcan en una estrategia destinada a la gobernanza de los recursos naturales (acceso a y control y gestión de) por parte de las comunidades con las que trabajan. Asimismo, el medio ambiente se incluye de forma transversal en el trabajo de educación y sensibilización para el desarrollo desde un enfoque de derechos y deberes: el derecho al medio ambiente y el deber de asumir prácticas responsables con el mismo.

Se ha dado una mayor reflexión e inclusión del aspecto medio ambiental en la política de la organización a nivel interno, más que a nivel de los proyectos e intervenciones de cooperación.

#### Mundu Bat

Su Estrategia General (2006-2009) plantea el desarrollo endógeno participativo como una alternativa para el crecimiento interno local,

superando de esta manera la dependencia externa a partir del uso eficiente y sostenible de los recursos endógenos. Por tanto, se plantea el logro del desarrollo humano sostenible a través del desarrollo endógeno participativo, e incorpora el medio ambiente como un eje transversal. Igualmente, en el punto III.3. sobre criterios generales para la sostenibilidad de las acciones se toma en cuenta la dimensión ecológica:

“Planteamos como un reto la puesta en marcha de acciones que sirvan, a medio y corto plazo, para que la población se nutra de los instrumentos ideológicos y materiales necesarios para una gestión sostenible de los recursos naturales de su entorno. En este sentido, nuestras acciones deberán insertarse también en políticas ambientalistas ya en marcha, reconocidas y avaladas por las instituciones públicas”.

En concreto, han llevado a cabo tres proyectos cuyo objetivo ha sido el desarrollo comunitario, al tiempo que han integrado dos ejes de acción ligados al ámbito medio ambiental:

- Procesos económicos y productivos: soberanía alimentaria y economías locales.
- Conservación de áreas naturales.

## Hegoa

Sus tres líneas de trabajo principales son: la formativa, la docencia/investigación y la consultoría. De éstas, la única que contempla de manera específica el medio ambiente es la línea de docencia/investigación, ya que se ha abierto una línea de investigación oficial en la materia a nivel de doctorado y máster. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio sobre medio ambiente y desarrollo. En relación a la línea formativa, los programas de máster y doctorado no contienen módulos específicos sobre desarrollo y sostenibilidad ambiental. Del mismo modo, los proyectos de consultoría priorizan el eje del desarrollo local, si bien el medio ambiente está presente de forma transversal por el propio ámbito de intervención de los mismos como son: el ámbito de la soberanía alimentaria en Cuba y el ámbito de la formación dirigida a personal de la administración del gobierno del Sáhara especializado en cooperación y que incluye formación concreta sobre agua y medio ambiente (reciclaje y tratamiento de residuos). En definitiva, la estrategia de cooperación de Hegoa se

enmarca en el eje del desarrollo local y dentro de éste, se plantea la necesidad de tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental como un eje transversal.

### **Mugarik Gabe**

Las líneas estratégicas prioritarias de la organización están ligadas al trabajo de cooperación con población indígena y de apoyo a la organización comunitaria de mujeres. La apuesta más directa en relación al medio ambiente se ha hecho desde el trabajo de educación y sensibilización al incluir como temática el consumo responsable. Se ha dado una mayor reflexión e inclusión del aspecto medio ambiente en la política de la organización a nivel interno, más que a nivel de los proyectos e intervenciones de cooperación. Destacan dos proyectos concretos de producción agropecuaria en los que se ha tenido en cuenta el aspecto ecológico. El resto de proyectos de cooperación están más relacionados con el trabajo de incidencia política y encuentran mayores dificultades para transversalizar la variable ambiental.

### **Ingeniería Sin Fronteras**

La educación y sensibilización para el desarrollo es el área principal de acción de Ingeniería Sin Fronteras en el País Vasco. Dada la naturaleza de la organización, el eje del medio ambiente está implícito en todos sus proyectos, los cuáles se centran sobre todo en el ámbito de las tecnologías para el desarrollo humano. Por ejemplo, sus actividades formativas y de sensibilización sobre desarrollo, cooperación y tecnología incluyen temáticas en torno a las energías renovables.

### **Coordinadora de ONGD de Euskadi**

Su plan estratégico no contempla el eje del medio ambiente y, hasta el momento, no existe un posicionamiento sobre la materia. Se han dado experiencias puntuales de educación y sensibilización sobre el agua como derecho humano con motivo de la Expo Zaragoza en 2008. De las ONGD miembro de la Coordinadora, UNESCO Etxea ha sido la única organización que ha planteado la necesidad de constituir un grupo de trabajo sobre medio ambiente, basándose en su experiencia de trabajo como miembro de los Grupos de Trabajo de Agua, y Cambio Climático y Pobreza de la Coordinadora de ONGD a nivel estatal.

### **UNESCO Etxea**

Dispone de un área de sostenibilidad y medio ambiente cuyas líneas principales de acción son: biodiversidad y educación medio ambiental, agua y desarrollo, y cambio climático y desarrollo. Desde el área de información, sensibilización y difusión se realizan cursos de cooperación para el desarrollo que incluyen un módulo específico sobre desarrollo y medio ambiente.

### **Ekologistak Martxan**

Su experiencia en el ámbito de la cooperación para el desarrollo está ligada a la investigación y sensibilización sobre la deuda ecológica. En el 2006, junto con la Universidad del País Vasco, iniciaron un proyecto de investigación sobre el concepto de deuda ecológica aplicado al País Vasco que tendrá continuidad hasta el 2010. Dicho proyecto tiene como fin estudiar el modelo energético del País Vasco y su impacto medio ambiental en tres países (Nigeria, Ecuador y Bolivia). Si bien la estrategia de la organización no contempla como línea de acción la cooperación para el desarrollo, su vinculación con ésta se enmarca en el ámbito de la sensibilización y educación sobre la deuda ecológica que los países del Norte tienen con los países del Sur por su modelo energético y el efecto de las transnacionales del sector.

**Cuadro conclusiones 1:** Experiencia de las ONG entrevistadas en los ámbitos de medio ambiente y cooperación para el desarrollo.

<p><b>Una amplia mayoría de las organizaciones no han desarrollado una estrategia institucional clara para transversalizar el eje del medio ambiente en su trabajo de cooperación.</b></p>	<p>No existe un marco común de actuación que oriente y guíe las intervenciones en este sentido, sino que más bien se responde en función de las situaciones concretas que se plantean en las comunidades donde se trabaja y de las demandas de intervención de sus contrapartes, así como por exigencia de algunas entidades financiadoras como es el caso de la Unión Europea.</p> <p>Los proyectos en los que se ha incorporado el medio ambiente como eje transversal son, en su gran mayoría, aquellos vinculados a procesos productivos y económicos locales y, en concreto, en el ámbito de la soberanía alimentaria.</p>
<p><b>La educación y sensibilización para el desarrollo es el ámbito desde el que las ONGD han apostado mayormente por trabajar el eje del medio ambiente.</b></p>	<p>directamente a través de actividades de sensibilización sobre temas como agua y desarrollo, consumo responsable, cambio climático, energías renovables o bien indirectamente a través de actividades de formación que incluyen módulos específicos sobre la materia. Destaca el proyecto de sensibilización de Ekologistak Martxan sobre deuda ecológica.</p>
<p><b>Funcionamiento interno de las ONGD.</b></p>	<p>Se ha dado una mayor reflexión para incluir la variable ambiental en la dinámica de funcionamiento de las organizaciones a nivel interno. Por ejemplo, en varios casos se ha desarrollado una política institucional interna afín a criterios ecológicos.</p>

## → **Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental.**

En relación a la formación de los equipos de las ONGD integrantes del estudio, todas coinciden al afirmar que sus equipos tienen muy poca o nula formación en materia medio ambiental, a excepción de UNESCO Etxea e Ingeniería Sin Fronteras. En la mayoría de los casos, la formación recibida ha sido muy puntual y el medio ambiente se ha convertido en la asignatura pendiente de los equipos de las organizaciones. Algunas pocas cuentan con personal que ha cursado carreras de ingeniería, arquitectura y máster en medio ambiente, pero que desconoce cómo transversalizar el enfoque medio ambiental en los proyectos. Cabe señalar el caso del Instituto Hegoa que confirma el escaso número de personal-docente investigador especializado en los dos ámbitos de la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente, así como la falta de tiempo del escaso personal formado para impulsar la investigación y formación en esta línea.

Con respecto a la formación de los agentes de la cooperación en general, existe consenso sobre la ausencia de conocimiento y capacidades para incorporar la variable ambiental en los planes y proyectos de cooperación. A pesar de afirmarse que las ONGD cada vez son más conscientes de la necesidad de tener en cuenta la relación entre desarrollo y medio ambiente, se reconoce su falta de formación en materia medio ambiental y se demanda una actuación mayor por parte de las administraciones públicas para promover y favorecer este tipo de formación. Se observa que el cambio climático es el tema al que se alude con más frecuencia al tratar la relación entre medio ambiente y cooperación, lo que refleja una comprensión muy limitada de lo que implica la inclusión de la sostenibilidad medio ambiental en el trabajo de cooperación. Asimismo, cabe destacar que desde los institutos de investigación especializados en el ámbito de la cooperación internacional no se están trabajando conjuntamente los temas de medio ambiente y desarrollo, lo que ha derivado en una ausencia de discurso sobre la cooperación para el desarrollo y la sostenibilidad. Del mismo modo, los equipos de las organizaciones ecologistas carecen en su mayoría de personal formado e involucrado en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Al tiempo que las ONGD reconocen la falta de recursos humanos especializados en medio ambiente al interior de sus equipos, también asumen la imposibilidad de convertirse en organizaciones expertas en todos los ámbitos de intervención. Es decir, parafraseando a una de las personas entrevistadas, debe tenerse en cuenta que "las ONGD no son *todólogas*". En este sentido, algunas ONGD han optado por establecer alianzas estratégicas con institutos y organizaciones especializadas en el ámbito del medio ambiente. Tal es el caso, por ejemplo, de la ONGD Mundu Bat que ha estrechado su colaboración con el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña a raíz de una asistencia técnica realizada por dicho Instituto en un proyecto que incluía acciones relacionadas con la conservación de áreas naturales.

En base a lo expuesto, las organizaciones entrevistadas han realizado algunas propuestas con el fin de paliar el vacío de formación y especialización existente tal y como lo recoge el cuadro 2.

**Cuadro conclusiones 2:** Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental desde el punto de vista de las ONGD.

<p><b>Favorecer la formación y la investigación desde las administraciones públicas.</b></p>	<p>Las administraciones públicas deben promover y favorecer la formación en materia medio ambiental, así como impulsar la investigación sobre medio ambiente y desarrollo con el fin de generar una mayor reflexión y crear capacidades entre los agentes de la cooperación para el desarrollo.</p>
<p><b>Promover alianzas estratégicas.</b></p>	<p>Las ONGD deben buscar y crear alianzas estratégicas con organizaciones expertas en el ámbito del medio ambiente que compartan su mismo modelo de desarrollo.</p> <p>Las organizaciones ecologistas pueden colaborar con institutos de investigación y ONGD en la elaboración de guías y manuales prácticos que orienten sobre cómo incorporar la sostenibilidad en los planes estratégicos e intervenciones de la cooperación para el desarrollo.</p>

➔ **Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel del País Vasco.**

La inclusión del medio ambiente en las políticas y planes directores de cooperación a nivel del País Vasco es valorada como escasa e insuficiente, destacando la prioridad que actualmente se da a otras transversales como el enfoque de género y de derechos humanos. Reconocen que la política vasca de cooperación refleja la sensibilidad institucional que existe hacia el medio ambiente al recogerlo en su Plan Director 2008-2011 como línea transversal, sin embargo critican la falta de directrices claras que orienten las intervenciones de cooperación en línea con la sostenibilidad. Debe señalarse que se han recogido diversidad de opiniones respecto a la forma en que debe incorporarse el medio ambiente en las políticas y planes de cooperación, de manera que algunas priorizan la dimensión sectorial del mismo con el fin de elevarlo a la categoría de área prioritaria de acción para

después poder integrarlo como eje transversal, otras establecen la necesidad de priorizarlo desde un principio como eje transversal y otras refieren la importancia de incluirlo tanto de forma sectorial como transversal.

En todo caso, existe consenso sobre la escasa importancia otorgada al mismo en las políticas y planes públicos de cooperación vigente, y se alude a la falta de coordinación entre los departamentos de cooperación y medio ambiente de las administraciones públicas como el motivo principal. Cabe mencionar la referencia que algunas ONGD hacen a la política española de cooperación y destacan las mayores dificultades para garantizar la inclusión de la variable ambiental en la práctica al entrar en conflicto los intereses político-comerciales con el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, se aprecia el importante papel que puede cumplir la cooperación descentralizada por su capacidad para promover el desarrollo endógeno local y fomentar desde éste un trabajo de cooperación coherente con la sostenibilidad.

Por otra parte, se ha identificado una falta de conocimiento por parte de las ONGD en relación al marco legal en materia de medio ambiente a nivel internacional, estatal y autonómico, a excepción de la UNESCO Etxea. Esto, unido a la falta de formación y especialización en materia medio ambiental, influye en la capacidad real que puedan tener las ONGD para proponer y exigir la inclusión del medio ambiente en las políticas y planes de cooperación. Aún así, ante la pregunta sobre los criterios mínimos que deberían incorporar las políticas en materia de medio ambiente, se han recogido las siguientes propuestas en el cuadro 3:

**Cuadro conclusiones 3:** Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel del País Vasco, desde el punto de vista de las ONGD.

<p><b>Inclusión del medio ambiente tanto de forma sectorial como transversal.</b></p> <p><b>El desarrollo endógeno local debe ser el marco desde el cuál actuar para promover un desarrollo sostenible con el medio ambiente.</b></p>	<p>Así, por ejemplo, se plantea la importancia de la gobernanza de los recursos naturales por parte de las comunidades del Sur como un eje esencial para garantizar el desarrollo humano sostenible, de tal forma que los proyectos de desarrollo productivo local se combinen con acciones estratégicas de cabildeo en materia de medio ambiente. También se plantean como áreas sectoriales de intervención la soberanía alimentaria, las energías renovables, la reducción de emisiones de CO2, la gestión sostenible de residuos, la gestión integral de los recursos hídricos y la sostenibilidad integral del territorio.</p>
<p><b>Incorporación en la educación y sensibilización para el desarrollo de una línea estratégica de acción sobre la conciencia crítica del modelo de desarrollo de los países del Norte y sus efectos medio ambientales tanto en el Sur como en el Norte, así como el logro de hábitos de consumo responsables.</b></p>	<p>En este sentido, varias ONGD refieren la importancia de empezar primero por cambiar los hábitos irresponsables con el medio ambiente a nivel individual y a nivel interno de la organización para después poder trasladarlo a su trabajo de cooperación. Este planteamiento se resume en la propuesta realizada por la representante de la ONGD Alboan al plantear la eco-bionomía como una vía posible desde la cual enmarcar los modelos de desarrollo. La eco-bionomía plasma la idea de la buena administración de nuestra vida primero en la casa, considerando a ésta como la tierra, para que pueda traducirse en una buena administración del planeta, algo esencial para nuestra propia supervivencia y justicia social.</p>
<p><b>Formación como acción prioritaria desde las admón. públicas.</b></p>	<p>La formación teórica sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo y la formación técnica en aspectos medio ambientales debe ser una línea de acción prioritaria promovida desde las</p>

	administraciones públicas, de tal forma que contribuya a crear las capacidades necesarias sobre la materia tanto entre los agentes de la cooperación del Norte como entre los del Sur.
<b>Coherencia a nivel central entre las políticas comerciales y políticas de cooperación</b>	Esto conlleva la necesidad de coordinación y coherencia con la política medio ambiental en todos los niveles de la administración pública (estatal, autonómico, foral y local). Del mismo modo, se reconoce la exigencia de partir de una política de cooperación que influya en la determinación del marco jurídico-legal en materia medio ambiental de los países del Sur con el fin de evitar las ilegalidades en las que incurren las empresas transnacionales.

**→ Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo.**

Como se ha avanzado en el primer apartado, las ONGD enfrentan dificultades para garantizar la inclusión de la variable ambiental en sus intervenciones de cooperación para el desarrollo. La ausencia del enfoque medio ambiental como eje prioritario de acción y como eje transversal en la mayor parte de los planes estratégicos de estas organizaciones deriva, en últimas, en un vacío de orientaciones prácticas sobre cómo garantizar su inclusión en los diferentes proyectos que llevan a cabo desde la fase de identificación hasta la fase de evaluación final.

Se observa que el componente medio ambiental tiende a quedar relegado frente a la urgencia de dar respuesta a necesidades inmediatas que a corto plazo son más acuciantes, primando sobre todo el aspecto socio-económico de las intervenciones frente a la sostenibilidad de las mismas a largo plazo. Así lo expresa una de las ONGD con experiencia en proyectos productivos, afirmando que las contrapartes locales constituidas en cooperativas, por el momento, no pueden asumir el 100% de una producción agro-ecológica al no ser rentable económicamente. La introducción de la sostenibilidad medio ambiental implica romper con lógicas del mercado que resulta difícil no asumir cuando lo que prima es la necesidad. Por lo tanto, dicha ONGD considera importante tener en cuenta que la integración del medio

ambiente debe hacerse de forma progresiva garantizando en todo momento la respuesta a las necesidades de supervivencia de las poblaciones.

Aquellas que se han iniciado en proyectos más directamente vinculados con el aspecto medio ambiental, como es el caso de los proyectos de tipo productivo y de desarrollo de economías locales, reconocen las debilidades que tienen tanto ellas como sus contrapartes locales para llevarlos a cabo de acuerdo a criterios de sostenibilidad medio ambiental. Sin embargo, también afirman haber identificado fortalezas entre las comunidades con las que trabajan derivadas de su vínculo vital e histórico con la tierra, las cuáles conservan en muchos casos prácticas tradicionales que contribuyen a respetar y conservar el medio ambiente. Sin embargo, esto no debe llevar a considerar todas las prácticas tradicionales como viables desde un punto de vista medio ambiental, ya que al mismo tiempo existen usos y prácticas que distan mucho de poder considerarse como respetuosas con el medio ambiente. La clave radica en tener el conocimiento y la capacidad para poder evaluar técnicamente aquellas prácticas tradicionales que ya existen y que pueden ser aplicadas en proyectos de desarrollo local que garanticen la sostenibilidad de la tierra y de los recursos naturales disponibles.

De igual forma, las posibilidades que tienen las ONGD y sus contrapartes de llevar a cabo intervenciones sostenibles medio ambientalmente están limitadas por la carencia de metodologías y herramientas específicas que contribuyan a concebir y ejecutar los proyectos garantizando la inclusión de este enfoque. A pesar de esto, algunas ONGD reivindican la utilidad de las metodologías participativas como vía para facilitar la toma de conciencia sobre la importancia y necesidad de tener en cuenta la sostenibilidad en los proyectos. Asumiendo que este tipo de metodologías tienen como objetivo promover un desarrollo centrado en la misma comunidad y en el incremento de sus capacidades, parten de la exigencia de contar con la participación de la población destinataria en todas las fases del proyecto (diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación). De tal manera que, estas metodologías, como es el caso del diagnóstico rural participativo (más conocido en inglés como Participatory Rural Appraisal), contribuyen a identificar los problemas sociales que están ligados a problemas medio ambientales a través de la participación de la propia población local, y por lo tanto, pueden facilitar la inclusión del eje medio ambiental de forma transversal en los proyectos. Asimismo, estas metodologías permiten

utilizar técnicas de identificación de necesidades más sencillas y adaptadas al contexto donde se pretende intervenir en contraste con otros métodos convencionales de estudio como es el enfoque del marco lógico.

Respecto a la pregunta sobre cómo consideran las ONGD que puede integrarse mejor la perspectiva medio ambiental en los proyectos de desarrollo, se han recogido varias propuestas reflejadas en el cuadro 4. Estas propuestas, entre otras, pueden contribuir a que el enfoque de la sostenibilidad se incorpore adecuadamente en las intervenciones de desarrollo, superando de esta forma el hábito burocrático de incorporarlo por mera exigencia de las entidades financiadoras sin llegar, en la mayoría de los casos, a materializarse en la práctica. Por último, cabe resaltar la exigencia de reflexionar sobre el modelo de desarrollo del que se parte y que es transferido a través de la cooperación, siendo conscientes de la relación indisoluble entre desarrollo y medio ambiente.

**Cuadro conclusiones 4:** Mejora de la integración de la perspectiva medio ambiental en los proyectos de desarrollo desde las ONGD.

<p><b>Impacto medio ambiental del proyecto en la fase de diagnóstico e identificación de las necesidades, así como seguimiento y evaluación final sobre el impacto real de las intervenciones desde el punto de vista medio ambiental.</b></p>	<p>Si bien se parte de la consideración de que el grado de impacto varía en función del tipo de proyecto y, por lo tanto, el diagnóstico y evaluación que se realicen deberán ser más o menos exhaustivos, también se afirma la necesidad de establecer unos indicadores mínimos que permitan conocer el impacto de cada intervención. Más concretamente, deben destinarse recursos específicos para el diagnóstico inicial y la evaluación final en aquellos proyectos directamente relacionados con el medio ambiente (proyectos de infraestructura, de procesos productivos y económicos, de gestión de residuos, de soberanía alimentaria, etc).</p>
<p><b>Conocimiento sobre la forma en que la contraparte local contempla los criterios medio ambientales en su política institucional y estrategia de desarrollo.</b></p>	<p>Previo a la identificación del proyecto, cabe preguntarse con qué contraparte local se pueden llevar a cabo intervenciones sostenibles desde el punto de vista medio ambiental y, en todo caso, reflexionar entre ambas organizaciones sobre el concepto de medio ambiente y de desarrollo del que se parte. Esto posibilitaría que la sostenibilidad acabe por convertirse en una apuesta organizativa de ambas partes (ONGD y contraparte local) y se traslade a las intervenciones de desarrollo.</p>
<p><b>Realización de un diagnóstico a nivel interno de cada organización.</b></p>	<p>enfocado a conocer qué se ha hecho y qué no se ha hecho en materia medio ambiental, tanto a nivel de áreas sectoriales como a nivel transversal. En definitiva, reflexionar y sistematizar la experiencia de cada organización.</p>
<p><b>Facilitación de espacios a las ONGD para que den a conocer sus experiencias en este ámbito.</b></p>	<p>Estos espacios se tienen que dar tanto para proyectos directamente relacionados con el medio ambiente como para proyectos que lo han incorporado de forma transversal. Se hace referencia a la Coordinadora de ONGD de Euskadi</p>

	como el espacio idóneo y para ello se propone la creación de un grupo de trabajo específico en medio ambiente.
<b>Establecimiento de las alianzas estratégicas con institutos y organizaciones expertas en el ámbito del medio ambiente.</b>	Se destaca el potencial que existe desde los organismos públicos de medio ambiente para apoyar técnicamente a las ONGD en la materia. Tal es el caso, mencionado por UNESCO Etxea, de la sociedad pública AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria) que ofrece asistencia técnica a las ONGD en proyectos específicos de agua y saneamiento.
<b>Compensación de las emisiones de CO2 generadas por las acciones y actividades de los proyectos.</b>	Es decir, calcular el CO2 emitido por las acciones y actividades de un proyecto concreto, estimar su coste económico en términos de impacto medio ambiental y destinar la cantidad resultante a apoyar iniciativas con fines medio ambientales. Para ello, las administraciones públicas deberían incluir una partida presupuestaria específica para compensaciones medio ambientales.
<b>Metodologías participativas para enfoques ambientales.</b>	Se debería aprovechar el potencial de las metodologías y enfoques basados en la participación de la población local para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos con enfoque medio ambiental.

**→ Experiencias de cooperación en medio ambiente y experiencias que integran la sostenibilidad.**

A continuación, se presentan algunas experiencias de cooperación para el desarrollo específicamente vinculadas al medio ambiente y/o experiencias que integran la sostenibilidad. La valoración de estas experiencias como buenas o malas prácticas es una tarea difícil de realizar con la información obtenida a través del trabajo de campo, ya que esto requiere de una evaluación más detallada y a fondo de cada uno de los proyectos. Sin embargo, se valora como positiva la emergencia de algunas iniciativas que vislumbran las posibilidades de ir incorporando progresivamente el eje del medio ambiente tanto de forma sectorial como transversal en la cooperación para el desarrollo del País Vasco.

### **Alboan**

La experiencia de esta ONGD en el fomento de procesos de participación política en el Sur ha derivado, desde el punto de vista medio ambiental, en el desarrollo de una estrategia concreta dirigida al logro de la gobernanza de los recursos naturales por parte de las comunidades con las que trabajan. El aspecto positivo de esta experiencia, en relación al tema objeto de este informe, se encuentra en la dimensión política del medio ambiente al contemplar como eje de acción la movilización de las comunidades para la defensa de su acceso, control y gestión de sus propios recursos naturales, así como para la reivindicación de la inclusión de criterios ecológicos en las políticas públicas agrarias.

Asimismo, la concepción y diseño de proyectos para la promoción de procesos económicos y productivos locales se ha basado en el uso del enfoque del Diagnóstico Rural Participativo, lo que ha permitido a las comunidades con las que trabajan diseñar su propio proceso de desarrollo en relación al uso que quieren hacer de la tierra y los recursos naturales. Dicho enfoque ha facilitado la identificación de aquellas prácticas tradicionales respetuosas con el medio ambiente que podían ser incorporadas en los proyectos.

### **Mundu Bat**

La valoración que esta ONGD hace de sus proyectos dirigidos al fomento de procesos económicos y productivos y a la conservación de áreas naturales refleja las dificultades que han afrontado como consecuencia de la falta de especialización y formación en materia medio ambiental. El aspecto positivo de estas experiencias, en relación al tema objeto de este informe, es la consolidación de una alianza estratégica entre Mundu Bat y el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña para el desarrollo de futuras iniciativas que requieran la inclusión del eje medio ambiental en las intervenciones.

### **Ingeniería Sin Fronteras**

Destaca el proyecto de educación y sensibilización "Cocina solar" dirigido a generar una conciencia crítica sobre nuestro modelo de desarrollo energético y a conocer las alternativas posibles y viables que existen en las energías renovables. El aspecto positivo de esta experiencia se identifica con el uso de un ejemplo concreto, en este caso la cocina solar, para

sensibilizar sobre la relación entre los problemas socio-económicos y los problemas medio ambientales, motivando de esta forma la reflexión sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo.

### **Ekologistak Martxan**

El proyecto de investigación que, junto con la UPV, están realizando sobre la deuda ecológica aplicada al País Vasco representa una iniciativa que integra los ámbitos de la educación para el desarrollo y el medio ambiente. El análisis de cómo nuestro modelo energético tiene efectos medio ambientales en los países del Sur, cuestiona a fondo el modelo de desarrollo que se promueve y que se transfiere a través de las empresas transnacionales por sus consecuencias para el medio ambiente. En este sentido, el aspecto positivo de esta experiencia radica, al igual que la anterior, en la creación de una conciencia crítica con el modelo de desarrollo imperante y una conciencia responsable con el medio ambiente a partir de ejemplos concretos de países afectados por el modelo energético promovido desde los países del Norte, en este caso desde el País Vasco.

### **UNESCO Etxea**

El proyecto sobre Cambio Climático y Desarrollo es una iniciativa de educación y sensibilización sobre la amenaza que supone el calentamiento global para el desarrollo de los países del Sur, vinculando directamente un aspecto concreto del medio ambiente y sus efectos sobre el desarrollo. Un aspecto muy positivo de esta iniciativa es la formación técnica dirigida a los agentes de la cooperación para el desarrollo que, si bien se centra en un área específica del medio ambiente, contribuye a generar reflexión y conciencia crítica sobre la relación entre los dos ámbitos.

A nivel de su política institucional interna en relación con la sostenibilidad medio ambiental, cabe destacar la experiencia relativa a la compensación de las emisiones de CO2 generadas por la propia actividad de la organización. Es decir, se calcula el CO2 emitido por las acciones y actividades de un proyecto concreto, se estima su coste económico en términos de impacto medioambiental y la cantidad resultante se destina a un proyecto con fines medio ambientales. Esta compensación de emisiones la realizan con la iniciativa EKOPASS y la organización Green Belt Movement. El aspecto positivo de esta experiencia radica en la coherencia entre una política institucional hacia dentro que integra criterios de

sostenibilidad y una estrategia de desarrollo hacia fuera que prioriza el ámbito de actuación del medio ambiente a través del apoyo a iniciativas sostenibles.

Otras experiencias externas a UNESCO Etxea valoradas como positivas por esta organización son los proyectos realizados por la ONGD Zabalketa en ámbitos como la reordenación y gestión integral del territorio, sistemas de abastecimiento de agua, y titularidad de la tierra.

**→ Propuestas y recomendaciones para garantizar la inclusión de la sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo.**

Una amplia mayoría de las ONGD se ha referido al proceso seguido para la incorporación del enfoque de género en la cooperación para el desarrollo como un referente válido para garantizar la sostenibilidad en las políticas, planes y proyectos de cooperación para el desarrollo. A continuación, se presenta un resumen de las principales propuestas y recomendaciones recogidas en los apartados anteriores:

**Cuadro conclusiones 5:** Resumen de las principales propuestas y recomendaciones de las ONGD para garantizar la inclusión de la sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo.

<p><b>Establecimiento de líneas directrices estratégicas por parte de las administraciones públicas.</b></p>	<p>Las administraciones públicas deben definir una política de cooperación para el desarrollo que establezca directrices estratégicas claras sobre la sostenibilidad e incluir el eje del medio ambiente de forma sectorial y transversal. Para ello, debe darse una coordinación efectiva y real entre los departamentos de cooperación para el desarrollo y de medio ambiente, aprovechando así las capacidades y recursos propios de los que disponen.</p>
<p><b>Impulso de la formación e investigación en materia medio ambiental por parte de las administraciones públicas.</b></p>	<p>Se busca generar una mayor reflexión y crear capacidades entre los agentes de la cooperación para el desarrollo. La investigación y la formación son dos elementos clave en este proceso para romper la distancia entre la teoría y la práctica, y garantizar la aplicación efectiva del enfoque medio ambiental en las intervenciones de desarrollo.</p>
<p><b>Reflexión sobre el modelo de desarrollo junto con las contrapartes locales.</b></p>	<p>Se trata de apostar por la inclusión de la sostenibilidad en su estrategia de desarrollo y no de forma particular a cada proyecto en función de las situaciones y demandas que se presenten.</p>
<p><b>Vinculación entre ONGD y personas y entidades especialistas en el ámbito del medio ambiente.</b></p>	<p>Asimismo, las organizaciones ecologistas pueden colaborar con institutos de investigación y ONGD en la elaboración de guías y manuales prácticos que orienten sobre cómo incorporar el medio ambiente en los planes estratégicos e intervenciones de la cooperación para el desarrollo (asistencias técnicas, consorcios, colaboraciones, alianzas estratégicas).</p>
<p><b>Intercambio de experiencias y conocimiento.</b></p>	<p>Facilitar el intercambio de experiencias y conocimiento entre agentes de la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente, creando espacios desde plataformas de coordinación ya existentes como es el caso de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.</p>
<p><b>Aprovechamiento del</b></p>	<p>Se trata de aprovechar las herramientas que</p>

<p><b>potencial de herramientas metodológicas de la cooperación inventadas.</b></p>	<p>permiten dar voz y escuchar las necesidades sentidas de las poblaciones destinatarias de los proyectos y contrapartes locales, así como identificar y poner en valor aquellas prácticas tradicionales respetuosas con el medio ambiente. Como, por ejemplo, las metodologías y enfoques basados en la participación de la población local.</p>
<p><b>Papel de la Cooperación Sur-Norte.*</b></p>	<p>Se reconoce el valioso aporte que pueden hacer los pueblos indígenas a las poblaciones del Norte facilitando el conocimiento de otras formas de relacionarse entre sí y con su entorno, algo que ya vienen realizando algunas organizaciones como Mugarik Gabe y Alboan. Sin embargo, se observa con escepticismo la viabilidad de transferir y replicar experiencias prácticas y/o tradicionales del Sur al Norte, valorando como más factible la apuesta por la cooperación Sur-Sur.</p>
<p><b>Coherencia real entre las políticas comerciales y políticas de cooperación a nivel central.</b></p>	<p>Se necesita romper con la supremacía de los intereses políticos-comerciales frente al fomento del desarrollo humano sostenible. Del mismo modo, se exige partir de una política de cooperación que influya en la determinación del marco jurídico-legal en materia medio ambiental de los países del Sur con el fin de evitar las ilegalidades en las que incurren las empresas transnacionales.</p>

\* “La idea de cooperación Sur-Norte supone una puesta en valor de las aportaciones que directa o indirectamente realizan las poblaciones del Sur a las poblaciones del Norte y, además, plantea la necesidad de que éstas sean reforzadas y programadas de forma estructurada y reconocida, de modo que cada vez se den con más frecuencia y normalidad” en el estudio Bakeaz “Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo” (Marcellesi, Palacios, 2008).

## 3.2. Administraciones públicas

### → Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo a nivel del País Vasco.

El análisis del marco político en materia de cooperación y medio ambiente se ha plasmado en el Cuaderno Bakeaz elaborado en la primera fase del proyecto. Por lo tanto, en este apartado se presenta un breve resumen al respecto y los principales motivos mencionados por las entidades públicas integrantes del estudio para la mayor o menor inclusión de la variable ambiental en sus políticas y planes de cooperación para el desarrollo.

Se ha incluido a Euskal Fondoa en el análisis de las administraciones públicas, puesto que es la asociación que aglutina a un gran número de entidades públicas locales (alrededor de 95 Ayuntamientos del País Vasco) y, por lo tanto, gestiona un alto porcentaje del presupuesto de la cooperación procedente de la cooperación descentralizada.

#### Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco

El Plan Estratégico y Director de la Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 introduce la sostenibilidad ecológica como línea transversal que debe ser incluida en los proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo. Mientras que las demás líneas transversales (derechos humanos, género y desarrollo local) son también áreas sectoriales, la sostenibilidad ecológica no se beneficia del rango de área sectorial. Asimismo, este plan muestra un único indicador referido a la sostenibilidad, frente a los varios indicadores dedicados a otras líneas estratégicas como el género o los derechos humanos. Así se refleja en la tabla de baremación de los programas y proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación al Desarrollo, en la que se otorga a la sostenibilidad ecológica una puntuación de 5 puntos de un total de 100.

De acuerdo a lo expresado por la Dirección de Cooperación, la inclusión de la variable ambiental en el Plan Director responde al hecho de que debe existir un equilibrio entre las prioridades políticas y la realidad del sector de la cooperación vasca. Es decir, dado que alrededor de un 90% del presupuesto de cooperación se canaliza a través de las ONGD, se entiende que son las propias organizaciones quienes deben marcar las prioridades

estratégicas de la política de cooperación vasca. En este sentido, se observa que la falta de reflexión así como la falta de formación y especialización de las ONGD en materia medio ambiental, limita las posibilidades de incorporar este ámbito como área sectorial. Por lo tanto, la valoración de la Dirección de Cooperación sobre la forma en que se ha incluido el medio ambiente en el Plan Director es positiva, ya que, en su opinión, responde a las capacidades reales que existen entre los agentes de la cooperación en el ámbito medio ambiental.

### **Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao**

El Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2006-2009 recoge la importancia de plantear estrategias de cooperación que fomenten el desarrollo de procesos en los que la sostenibilidad ecológica sea un eje transversal esencial en todo el proceso. Plantea como acciones transversales específicas: (a) el uso responsable y eficiente de recursos y energía a través de proyectos que compaginen el desarrollo económico con la sostenibilidad y (b) la formación y sensibilización en aspectos medio ambientales. Al igual que en el Plan Director del Gobierno Vasco, el medio ambiente pierde protagonismo como área sectorial frente a otras transversales que, al mismo tiempo, han adquirido la categoría de sectoriales: género y empoderamiento de las mujeres, desarrollo local y fortalecimiento institucional local. Así, las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones únicamente contemplan la sostenibilidad ecológica como criterio de baremación dentro de la valoración de las líneas transversales puntuada con cinco puntos. Se reconoce que, en la práctica, los proyectos presentados no recogen adecuadamente los criterios de sostenibilidad.

Cabe destacar que la cooperación del Ayuntamiento en materia medio ambiental, hasta el momento, se ha realizado indirectamente a través de los fondos destinados a Euskal Fundazioa, quien recibe alrededor de un 13% de los fondos de cooperación del Ayuntamiento.

### **Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia**

El Plan Director de Cooperación al Desarrollo de las Diputaciones Forales 2009-2011 prioriza como líneas directrices del mismo el desarrollo humano

local, la equidad de género y la educación al desarrollo. El medio ambiente no se recoge ni como línea transversal ni sectorial, si bien a nivel teórico se enfatiza que el paradigma del desarrollo humano conlleva la exigencia de la sostenibilidad. Asimismo, el Plan vincula más directamente la sostenibilidad ecológica con la línea de educación para el desarrollo con el fin de crear una conciencia crítica con los actuales modelos de producción y consumo y educar desde un enfoque tendente a rescatar y conservar la diversidad de modelos de desarrollo todavía no liquidados (pueblos indígenas). En todo caso, se alude a una falta de reflexión política, por parte de las Diputaciones, y técnica, por parte de las ONGD, como los motivos principales que explican la limitada incorporación de la sostenibilidad ecológica en el Plan Director.

A pesar de la escasa relevancia otorgada a la variable ambiental, el Decreto Foral de la Diputación de Bizkaia (2009) por el que se regula la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación, sensibilización y educación al desarrollo recoge la sostenibilidad como criterio de baremación asignándole 3 puntos de un total de 100.

### **Euskal Fondoa**

El medio ambiente fue introducido en la estrategia de cooperación de Euskal Fondoa en 1996. Desde entonces, los proyectos de corte político-institucional han ido evolucionando cada vez más hacia intervenciones que requieren la inclusión del eje medio ambiental como son los proyectos de infraestructura y vivienda, agua y saneamiento, de reforestación. En 2009, el 68% de los proyectos que se llevan a cabo están relacionados con el desarrollo de infraestructura básica (vivienda, agua, suministro de energía, etc), el 3% con fortalecimiento institucional y el 29% con otros sectores (género, tercera edad, discapacidad, becas, crédito).

Esta evolución se explica por la propia demanda de los gobiernos locales del Sur que han ido priorizando la cooperación dirigida al desarrollo de infraestructura básica, sobre todo, a sistemas de agua y saneamiento. Sin embargo, cabe señalar que dicha demanda tiende a obviar los criterios de sostenibilidad ambiental que se aplican en el desarrollo local del Norte, ya que prevalece la necesidad de solventar los problemas frente al cómo solventarlos. De ahí que desde Euskal Fondoa se enfatice la importancia de establecer y mantener el diálogo con los gobiernos locales, a nivel político y

técnico, para negociar la respuesta a sus demandas en base a criterios medio ambientales.

En definitiva, se destacan las siguientes conclusiones:

**La sostenibilidad ambiental no se ha recogido en ninguno de los Planes Directores de Cooperación de las tres administraciones como línea estratégica de acción.** Se ha priorizado su dimensión transversal, si bien se resalta la dificultad existente, tanto a nivel de cooperación directa como a nivel de cooperación de ONGD, para materializarla en la práctica.

**Se reconoce la importancia de incorporar el medio ambiente en su dimensión horizontal,** sin embargo se alude a dos motivos para no haberlo hecho: por una parte, la escasa reflexión sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo entre los agentes públicos y privados de la cooperación y por otra, la ausencia de reivindicación de las ONGD al respecto. En este sentido, destaca la referencia hecha a la necesidad de establecer un equilibrio entre las prioridades políticas y la realidad del sector de la cooperación vasca, argumentando que primero hace falta generar reflexión y crear las capacidades necesarias en esta materia para poder incorporarlo como línea estratégica de acción.

En relación a la pregunta sobre los criterios mínimos que deberían recoger las políticas y planes directores de cooperación al desarrollo, se han recopilado las siguientes respuestas:

**Cuadro conclusiones 6:** Introducción de la sostenibilidad en las políticas y planes de cooperación para el desarrollo a nivel del País Vasco desde el punto de vista de las administraciones públicas.

<b>Dimensión sectorial.</b>	El medio ambiente debe incorporarse en su dimensión sectorial y, por lo tanto, destinar un porcentaje mínimo del presupuesto de cooperación a la financiación de proyectos relacionados con el medio ambiente.
<b>Criterios de sostenibilidad en la cooperación descentralizada.</b>	La cooperación descentralizada debe garantizar la aplicación de los criterios de sostenibilidad que se aplican en sus propias instituciones locales, como son los criterios recogidos en las Agendas 21 Locales. En este sentido, debe dirigir esfuerzos a un fortalecimiento institucional local centrado en el desarrollo de políticas medio ambientales y de las capacidades técnicas para la puesta en práctica de dichas políticas.
<b>Investigación y capacitación como acciones estratégicas.</b>	La investigación y la capacitación deben incluirse como acciones estratégicas que contribuyan a generar la reflexión y las capacidades necesarias para desarrollar una cooperación integral y sostenible con el medio ambiente.
<b>Importancia de la incidencia política.</b>	La incidencia política en materia medio ambiental, tanto en el Sur como en el Norte, debe ser un eje estratégico de las políticas y planes directores de cooperación.
<b>Vínculo entre desarrollo endógeno local y sostenibilidad.</b>	El desarrollo endógeno local debe mantenerse como línea prioritaria de acción vinculándolo a la sostenibilidad.
<b>Inclusión de la sostenibilidad en las estrategias-país.</b>	Las administraciones públicas que hayan priorizado ámbitos geográficos de intervención, como es el caso de la Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco, y que desarrollen estrategias-país, deben incluir la sostenibilidad ecológica, ya que dichas estrategias se configuran como el marco estratégico que orienta las intervenciones de cooperación en el

	país objeto de la cooperación.
<b>Mayor cooperación entre departamentos de cooperación y medio ambiente.</b>	Se reconoce la importancia de establecer y mantener una mayor coordinación entre los departamentos de cooperación para el desarrollo y medio ambiente, además de la urgente necesidad de formación sobre medio ambiente y desarrollo entre los agentes de la cooperación, públicos y privados, del Norte y del Sur.

→ **Formación de los agentes de la cooperación en materia medio ambiental.**

Las entidades entrevistadas valoran la formación de sus equipos en materia medio ambiental como insuficiente. Cabe señalar la valoración realizada por la Dirección de Cooperación al considerar que, si bien la formación adquirida es escasa, es adecuada al tipo de proyectos que se han presentado a la convocatoria del Fondo de Ayuda de Cooperación al Desarrollo. En general, se ha recibido mayor formación en aquellas áreas incluidas como prioritarias en los Planes Directores de Cooperación como es el caso del género y el fortalecimiento institucional local. En el caso de Euskal Fundazioa, su representante afirma que el equipo ha ido adquiriendo mayor conocimiento tanto por su propia sensibilidad hacia el tema, lo que les ha hecho ser autodidactas, como por la propia experiencia de trabajo a través de los proyectos que han venido desarrollando en los últimos años.

Con respecto a los agentes de la cooperación en general, se observa igualmente una falta de formación y especialización en materia medio ambiental, destacando las mayores carencias que existen entre los agentes locales del Sur. Parece darse un mayor conocimiento sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo a nivel macro, frente a un desconocimiento mayor sobre cómo aplicarla a nivel micro en las intervenciones de cooperación.

→ **Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo.**

El volumen de proyectos en el ámbito medio ambiental presentados a las convocatorias de subvenciones de cooperación de las diferentes entidades

públicas ha resultado ser muy pequeño. Los datos aportados por estas entidades lo confirman: *la Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco calcula que alrededor de un 2% del total de proyectos presentados se han centrado en el área de medio ambiente (economías campesinas y saberes tradicionales, regeneración de cuencas de agua y reforestación), la Diputación Foral de Bizkaia afirma no haber recibido ninguna propuesta concreta en medio ambiente durante el período 2004-2008, y el Ayuntamiento de Bilbao reitera el escaso número de proyectos presentados en este ámbito.* Algo que puede considerarse como lógico, teniendo en cuenta que las directrices estratégicas de sus Planes Directores no recogen el medio ambiente como prioritaria. Sin embargo, debe destacarse la evolución de los proyectos de Euskal Fondoa, habiéndose experimentando un cambio cada vez mayor de proyectos de corte político-institucional a proyectos relacionados con el desarrollo de infraestructura básica (vivienda, agua y saneamiento,...) que exigen la inclusión del eje medio ambiental.

En relación a cómo los proyectos presentados incorporan la variable ambiental de forma transversal, es preciso señalar que ninguna de las entidades públicas integrantes del estudio ha realizado una evaluación rigurosa al respecto. Sobre esto, señalan que disponen de mayores criterios para evaluar la inclusión de otras transversales, como el enfoque de género, por ser al mismo tiempo líneas prioritarias de acción. La Dirección de Cooperación confirma que la mayoría de las ONGD obtienen la mínima puntuación en relación al total de criterios de baremación y, en general, se observa que la variable ambiental se incorpora únicamente cuando los formularios de solicitud así lo requieren. Normalmente, la integración de la sostenibilidad se plantea en términos de impacto medio ambiental del proyecto o de compra ecológica, y se obvian las aportaciones positivas del mismo para contribuir a un desarrollo humano sostenible. Esto refleja la falta de conocimiento, formación y capacidades a la que se ha aludido en el apartado anterior, sobre todo a nivel micro.

Por otra parte, la experiencia de Euskal Fondoa revela la tendencia predominante a priorizar el criterio socio-económico frente al criterio de sostenibilidad ecológica. Las demandas procedentes de los gobiernos locales del Sur anticipan la urgencia de dar respuesta a las necesidades con visión corto placista a la respuesta sostenible de las intervenciones de cooperación a largo plazo. Observan que el medio ambiente no se incluye en la agenda

de prioridades de los gobiernos locales del Sur y, por lo tanto, la inclusión de la variable ambiental en los proyectos es un reto que afrontan en su trabajo de cooperación con bastantes dificultades y que requiere de una negociación continua con las institucionales locales del Sur a nivel político y técnico. A pesar de ello, señalan algunas medidas que han ido poniendo en práctica con el fin de incluir progresivamente la variable ambiental en sus proyectos. A través de la línea de fortalecimiento institucional, se ha prestado apoyo a la realización de diagnósticos y planes estratégicos municipales que respondan a las necesidades de la población y que contemplen los criterios de sostenibilidad social, económica y medio ambiental. En los proyectos de infraestructura básica (vivienda, sistemas de agua y saneamiento), si bien la prioridad es dar respuesta a la necesidad, se parte de la premisa de que deben ser sostenibles con el medio ambiente, por lo que exigen la realización de un estudio de impacto medio ambiental al principio y al final de los proyectos. Para ello, Euskal Fondoa ha buscado vincularse con organismos públicos, empresas y personas especializadas en medio ambiente que realicen la asistencia técnica en este ámbito. Es importante resaltar que, normalmente, acuden a la asesoría de técnicos municipales de medio ambiente de las instituciones locales miembro de Euskal Fondoa. Esta colaboración con especialistas municipales evidencia las potencialidades que existen en las administraciones locales del Norte para garantizar la sostenibilidad ecológica de la cooperación con el Sur.

En cuanto a la adaptación de las herramientas administrativas al enfoque medio ambiental, como por ejemplo los formularios de solicitud de los proyectos, se reconoce que es preciso mejorarlas. Ahora bien, se critica la tendencia habitual a incorporar criterios como simples añadidos a formularios que ya existen, sin cuestionar a fondo el por qué y el cómo debe hacerse. También existe la opinión de que un formulario no debería ser un limitante para reflejar en el mismo todo lo que se considere necesario para un proyecto, independientemente de que exista o no un apartado específico sobre sostenibilidad ecológica. Es decir, la clave no se encuentra tanto en la falta de herramientas administrativas adecuadas, sino más bien en el planteamiento de fondo de los propios proyectos. En base a todo lo anterior, las entidades entrevistadas han aportado algunas pistas sobre los criterios mínimos que todo proyecto de cooperación debe tener en cuenta para contribuir al logro de un desarrollo local sostenible con el medio ambiente:

**Cuadro conclusiones 7:** Introducción de la sostenibilidad en los proyectos de cooperación para el desarrollo por parte de las administraciones públicas.

<p><b>Realización de estudios/diagnósticos sobre la situación medio ambiental en la fase de identificación del proyecto y evaluación final sobre el impacto real de las acciones en el contexto de intervención.</b></p>	<p>Aunque el nivel de análisis requerido depende del proyecto que se lleve a cabo, es imprescindible preguntarse desde el principio qué tipo de impacto medio ambiental puede tener y, sobre todo, cuáles son las aportaciones positivas que el proyecto puede tener para la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>Para aquellos proyectos en los que las acciones inciden directamente en el medio ambiente (proyectos de vivienda, de agua y saneamiento, de reforestación, de ordenamiento y gestión integral del territorio, etc), se considera fundamental que las administraciones públicas destinen una partida presupuestaria específica para la realización de estudios-diagnósticos y de impacto medio ambiental. Esto garantizaría que lo reflejado en las propuestas de los proyectos a este respecto se lleve a cabo por parte de las ONGD y contrapartes y, al mismo tiempo, exigiría un seguimiento más exhaustivo y riguroso por parte de las administraciones públicas.</p>
<p><b>Formación y capacitación para las contrapartes.</b></p>	<p>Incluir actividades de formación y capacitación en materia medio ambiental dirigida a las contrapartes con las que se trabaja a nivel interno y, en la medida que el proyecto lo requiera, a las poblaciones destinatarias de los proyectos.</p>
<p><b>Compra pública verde.</b></p>	<p>Garantizar la compra de materiales y productos ecológicos en cualquier tipo de proyecto.</p>

## → Experiencias de cooperación en medio ambiente y experiencias que integran la sostenibilidad.

### Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco

En relación a proyectos de cooperación centrados específicamente en el ámbito del medio ambiente, se valoran como buenas experiencias aquellos relacionados con la recogida y reciclaje de residuos urbanos en El Salvador y Guatemala. Se afirma que no han identificado ninguna buena experiencia que haya incorporado de forma transversal la sostenibilidad ecológica entre los proyectos presentados al FOCAD.

### Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia

Se destaca la experiencia de cooperación directa en materia de gestión de residuos urbanos a través del intercambio de conocimiento y experiencia con instituciones provinciales del Sur. En concreto, destaca el proyecto de cooperación directa con el gobierno de la provincia de Canelones en Uruguay dirigido a prestar asesoría técnica en la elaboración del Plan Director de Gestión de Residuos. La confluencia de dos factores importantes, como son la experiencia en gestión de residuos urbanos de la Diputación y la colaboración entre los departamentos de medio ambiente e igualdad y derechos ciudadanos, ha permitido la puesta en marcha de esta iniciativa que, hasta el momento, se ha materializado en la financiación del estudio previo a la elaboración del Plan Director.

### Euskal Fondoa

Dentro del importante volumen de proyectos que desarrollan en materia de infraestructura básica, destacan los proyectos integrales de abastecimiento y saneamiento de agua de Nicaragua y El Salvador. Son dos proyectos en los que se combinan la urgencia de dar respuesta a las necesidades de abastecimiento de agua potable a la población y la recuperación de cuencas ecológicas. Un aspecto muy positivo de estos proyectos radica en las alianzas estratégicas que Euskal Fondoa ha establecido con personal técnico especializado en medio ambiente, tanto del ámbito público como privado, para la identificación y ejecución de los mismos.

**Cuadro conclusiones 8:** Resumen de las principales propuestas y recomendaciones realizadas por las administraciones públicas para garantizar la inclusión de la sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo.

<p><b>Dimensión sectorial de los proyectos de medio ambiente.</b></p>	<p>El medio ambiente debe incorporarse en su dimensión sectorial y, por lo tanto, destinar un porcentaje mínimo del presupuesto de cooperación a la financiación de proyectos relacionados con el medio ambiente.</p>
<p><b>Impulso de la formación y capacitación.</b></p>	<p>Se trata de fomentar la investigación y la capacitación de los agentes públicos y privados de la cooperación, en el Norte y en Sur. Deben incluirse como acciones estratégicas que contribuyan a generar la reflexión y las capacidades necesarias para desarrollar una cooperación integral y sostenible con el medio ambiente.</p>
<p><b>Incorporación de la sostenibilidad en la cooperación descentralizada.</b></p>	<p>La cooperación descentralizada debe garantizar la aplicación de los criterios de sostenibilidad que se aplican en sus propias instituciones locales, como los criterios recogidos en las Agendas 21 Locales.</p>
<p><b>Financiación de estudios de impacto ambiental (EIA).</b></p>	<p>Las administraciones públicas deben destinar una partida presupuestaria específica para la realización de estudios-diagnósticos de impacto medio ambiental.</p>
<p><b>Las administraciones públicas tienen que mejorar su coordinación interna entre las áreas de cooperación y medio ambiente.</b></p>	<p>Se trata de aprovechar, en este caso, la especialización del personal técnico de la Agenda 21 Local para que presten asesoría técnica en el diseño de las políticas y planes de cooperación, en la evaluación de los proyectos presentados en las convocatorias, en la ejecución de los proyectos de cooperación directa, etc. Asimismo, deben facilitar la colaboración entre las ONGD y las empresas públicas especialistas en el sector ofreciendo estas últimas asistencia técnica en la identificación, ejecución y evaluación de los proyectos en materia medio ambiental.</p>